



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA" ESCUELA-MAYOR-DE-PERITOS-EN-
CRIMINALÍSTICA-FORENSE S.A. " EFECTUADA EL DIA 20
DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Machala, hoy veinte de marzo del dos mil diecinueve a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ESCUELA-MAYOR-DE-PERITOS-EN-CRIMINALÍSTICA-FORENSE S.A. Ubicada en las calles 11ava Oeste 404 y Babahoyo, se reunieron los siguientes socios: Sr. Luis Enrique Ortiz Ruiz portador de cedula de identidad Nro. 0706436862 propietario y por sus propios derechos de cuatrocientas acciones y el Sr. Francisco Prado Mendoza portador de cedula de identidad 0962899530, propietario y por sus propios derechos de cuatrocientas acciones , quienes constituyen la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de la empresa "**ESCUELA-MAYOR-DE-PERITOS-EN-CRIMINALÍSTICA-FORENSE S.A.**" con carácter de universal, al amparo de lo previsto en el artículo 178 de la vigente Ley de Compañías, actuando como secretaria la Sra. Karla Gurumendi ,para tratar de los asuntos señalados en el siguiente orden:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**

La Junta General de Socios que se constituye con carácter de universal, cuenta con los siguientes

ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;

Se procede a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.

El socio Sr. Francisco Prado Mendoza, en calidad de Gerente General de ESCUELA-MAYOR-DE-PERITOS-EN-CRIMINALÍSTICA-FORENSE S.A, en cumplimiento con los dispuesto en los estatutos de la empresa, presenta su informe sobre sus actividades durante el periodo fiscal 2019. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

TERCERO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

El Presidente ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



FRANCISCO PRADO MENDOZA
GERENTE GENERAL
CI 0962899530



KARLA GURUMENDI
SECRETARIA
CI 0707014049

CONFIDENCIAL